



# Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

**22<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 6 de octubre de 1995, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Freitas do Amaral . . . . . (Portugal)

*Se abre la sesión a las 10.20 horas.*

## Anuncio del Presidente

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Quisiera informar a los miembros que el Grupo de Trabajo de alto nivel de composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, creado por la resolución 49/252 de la Asamblea General, de 14 de septiembre de 1995, se reunirá el próximo lunes 9 de octubre de 1995, a las 15.00 horas, en la sala del Consejo de Administración Fiduciaria. Todas las delegaciones interesadas están invitadas a asistir a la reunión.

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El primer orador de esta mañana es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica, Su Excelencia el Sr. Alfred Nzo, a quien doy la palabra.

**Sr. Nzo** (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de la delegación de Sudáfrica deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Su elección demuestra la alta consideración en que la comunidad internacional tiene a su país. Asimismo,

quisiera expresar nuestra profunda gratitud a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, un hermano de África y Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, que presidió con gran idoneidad la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. También deseo manifestar al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestra confianza constante en su labor de orientación de esta Organización.

Hace 50 años, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco para redactar la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración de Derechos Humanos y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Que las Naciones Unidas hayan sobrevivido durante un período de 50 años en un mundo imperfecto es por cierto un acontecimiento importantísimo y un homenaje a las medidas adoptadas hace medio siglo con gran imaginación tendientes a la creación de un mundo mejor.

La participación de Sudáfrica en las Naciones Unidas se remonta a la concepción y el nacimiento de esta ilustre Organización. El entonces Primer Ministro de Sudáfrica, Mariscal de Campo J. C. Smuts, ayudó a redactar el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. En el Preámbulo se expresaron muchas ideas nobles, entre ellas la siguiente:

“reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

Qué ironía es que los que tuvieron el poder en Sudáfrica desde entonces y hasta el año pasado actuaran exactamente con un espíritu contrario a esas palabras. Las Naciones Unidas contribuyeron considerablemente a posibilitar el cambio en Sudáfrica. Con perseverancia y dedicación, las Naciones Unidas nos ayudaron en nuestra lucha por la democracia. Nuestra recompensa es su recompensa. Quisiera expresar nuevamente la gratitud del pueblo y del Gobierno de Sudáfrica por la previsión y el valor de la Organización.

Hace poco más de un año, para ser preciso, el 23 de junio de 1994, me cupo el honor de dirigirme a la Asamblea en nombre del pueblo y del Gobierno de la República de Sudáfrica. En esa ocasión, que marcó el retorno de Sudáfrica a la labor de la Asamblea General de las Naciones Unidas, nos sentimos colmados de alegría y orgullo por la transición pacífica del país hacia una sociedad unida, no racista, democrática y sin distinciones de sexo.

En los meses que han transcurrido desde entonces he viajado a muchos países, he visitado a muchos Ministros de Relaciones Exteriores y me he reunido con varios Jefes de Estado o de Gobierno. Hablamos del milagro que es Sudáfrica. Compartimos nuestras ideas y experiencias sobre el camino que conduce a ese milagro. En ese contexto seguimos alentando a los que buscan el cambio por una vida mejor a que se mantengan firmes en sus convicciones.

Como Miembro de las Naciones Unidas, mi país quiere reiterar nuestra fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y nuestro apoyo a ellos.

Los acontecimientos de abril de 1994 en Sudáfrica marcaron una ruptura con el pasado, así como un compromiso frente al futuro, lo que coloca una pesada carga sobre nuestros hombros. Como democracia joven estamos dispuestos a responder al desafío. Sudáfrica afrontará este reto con el firme compromiso de promover el bienestar, la prosperidad y la seguridad nacionales; de promover el fortalecimiento de la cooperación en procura del desarrollo económico y la seguridad de toda la subregión del África meridional; de promover activamente la causa de la paz, la estabilidad y el buen gobierno dentro de la región africana y en otros lugares; de propiciar la cooperación Sur-Sur y de abogar por el ejercicio de una ciudadanía internacional responsable.

La Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) fue concebida en la lucha por la libertad en el África meridional y nació del valor de sus líderes para decidirse a crear una nueva realidad.

La liberación de Sudáfrica y el fin de la desestabilización del África meridional creó grandes oportunidades para el desarrollo de nuestra subregión. Debemos traducir esas esperanzas en realidad. De conformidad con el Tratado de Abuja, tenemos que transformar la región del África meridional en uno de los pilares confiables en los que se basará el renacimiento de la economía africana.

Lo que más necesitamos hoy es erradicar el flagelo de la pobreza que aflige a la enorme masa de nuestro pueblo. Sólo entonces podremos realizar el sueño de la liberación de África en la salud, la felicidad y el bienestar de sus hijos.

La misión de la SADC refleja la realidad de que el África meridional ha pasado hace mucho la etapa de las lamentaciones por las privaciones del pasado. El desafío consiste en encontrar dentro de nosotros mismos los recursos necesarios para superar este legado, con la cooperación de la comunidad internacional. Necesitamos adaptarnos a las exigencias de una economía mundial en rápido cambio y desarrollar los conocimientos requeridos para competir en el plano internacional.

El objetivo principal de Sudáfrica es jugar un papel constructivo en el logro de la paz y la estabilidad en la región. Promovemos firmemente la utilización de la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz y el establecimiento de la paz, mediante el uso de mecanismos regionales y multilaterales.

En este contexto, Sudáfrica participó con otros en la resolución del conflicto de Lesotho y dio apoyo logístico para las elecciones en Mozambique. También debe considerarse en ese contexto nuestro apoyo a las resoluciones y medidas de las Naciones Unidas con respecto a Angola y el Sáhara Occidental.

Como miembro elegido del Órgano Central del Mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la prevención, la gestión y la solución de conflictos, desde junio de 1994 hasta junio de 1995, participamos en varias misiones a Burundi. Sudáfrica fue parte de una misión ministerial especial de cuatro miembros elegida para evaluar la naturaleza y el alcance del conflicto de Burundi, con miras a alentar y ayudar al pueblo de ese país a resolver sus diferencias y poner fin a ese conflicto. Continuamos participando en el Mecanismo como observador invitado.

En vista de la situación desesperada en la ex Yugoslavia y en Rwanda, se ha vuelto imperativo que los Estados cooperen en la mayor medida posible con los

respectivos tribunales penales creados para esos territorios. En ese sentido, mi país ha puesto a disposición algunos de sus juristas más talentosos para que presten asistencia.

Estas situaciones han demostrado de nuevo que existe una necesidad auténtica de que se establezca un tribunal penal internacional permanente. Esta cuestión se ha revitalizado en los últimos años y ahora existe la oportunidad de dar vida al tribunal. Abrigo la sincera esperanza de que se avance de forma importante a este respecto durante este período de sesiones de la Asamblea General.

Cuando celebramos el cincuentenario de las Naciones Unidas, la humanidad todavía se enfrenta a la inestabilidad política, las dictaduras, la corrupción, la guerra civil, millones de refugiados y personas internamente desplazadas, el deterioro económico persistente y el empobrecimiento prolongado.

El último año, el clima político internacional ha experimentado una serie de cambios que han traído a la humanidad tanto esperanza como un cierto grado de desesperación. Sin embargo, la esperanza ha seguido siendo el faro que da un sentido de confianza en el futuro. Nos entristecieron los acontecimientos en Somalia, pero nos alegró la transición en Haití y en El Salvador. Nos desesperamos ante el drama que es Bosnia, pero esperamos que los nuevos signos de solución se tornen en realidad.

En este sentido, permítaseme felicitar a los pueblos de Israel y de Palestina por haber llegado a un hito más en su marcha hacia una solución duradera. Alentamos y apoyamos el proceso de paz del Oriente Medio.

Los temas de la proliferación y el desarme, en particular el desarme nuclear, se encuentran entre los principales asuntos a que se enfrenta la comunidad internacional en esta época. En la histórica Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), celebrada en 1995, todos los presentes acordaron ejercer la máxima moderación hasta que entrase en vigor un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Consideramos que los ensayos recientes llevados a cabo por dos Estados poseedores de armas nucleares son medidas regresivas en el empeño de la comunidad internacional por prohibir los ensayos nucleares. Creemos que estos ensayos afectarán negativamente el resultado de la labor relativa a un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El Gobierno de Sudáfrica se opone enérgicamente a estos ensayos nucleares y a que se realicen otros nuevos, y pide a esos Estados que dejen de realizarlos para

fortalecer los esfuerzos internacionales en pro de la no proliferación y el desarme. Les hacemos un llamamiento para que cumplan la letra y el espíritu de los Principios y Objetivos que ellos convinieron y ayudaron a negociar en la Conferencia de examen y prórroga del TNP. Sudáfrica ha desmantelado su capacidad nuclear. Sudáfrica, por su parte, ha demostrado su adhesión al desarme nuclear. Ahora les toca a otros manifestar un compromiso semejante.

Sudáfrica observa con gran satisfacción los avances logrados hasta ahora en relación con el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en África. Hemos participado activamente para tratar de encontrar soluciones a los problemas pendientes y confiamos en que se puedan vencer estos obstáculos y que el proyecto de tratado de Pelindaba pueda recibir la debida consideración durante este período de sesiones de la Asamblea General. El proyecto de tratado es importante ya que ampliaría considerablemente la zona libre de armas nucleares del globo y sería un paso más hacia el objetivo final del desarme nuclear completo. Sudáfrica hace un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que aseguren la concertación del proyecto de tratado y la firma de los protocolos pertinentes.

Desde la declaración de 1986 de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, se ha avanzado mucho en las esferas política, económica, científica, técnica y cultural para fomentar los objetivos de la Zona. Sólo quedan relativamente pocos obstáculos. Esperamos promover este empeño cuando se celebre la próxima reunión de naciones participantes en Ciudad del Cabo, en marzo de 1996.

El 13 de septiembre de 1995 Sudáfrica se convirtió en el 37º Estado parte en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas químicas y sobre su destrucción. El mismo día Sudáfrica también adhirió a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. La ratificación de la Convención sobre las armas químicas subraya de nuevo la adhesión del Gobierno de Unidad Nacional a la no proliferación de las armas de destrucción en masa. La adhesión de Sudáfrica a la Convención sobre ciertas armas convencionales recalca el compromiso de mi Gobierno respecto de la eliminación del sufrimiento que ocasiona el flagelo de la guerra. Por este motivo, Sudáfrica ha decidido ampliar su moratoria sobre la exportación de minas terrestres imponiendo una prohibición permanente a la exportación o venta de minas terrestres antipersonal de larga duración. Además, el 30 de agosto de 1995 el Gobierno de Unidad Nacional aprobó el proyecto de una nueva política de

control de las armas convencionales. Se ha establecido una Comisión Nacional de Control de las Armas Convencionales que funcionará de acuerdo con principios y criterios predeterminados para garantizar que el comercio y las transferencias de armas se ajusten a la práctica internacional aceptada.

Como ya he mencionado, el papel principal de las Naciones Unidas es salvaguardar la paz y la seguridad internacionales a fin de poner en práctica el respeto universal de los derechos humanos y crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible. Será difícil lograr el desarrollo sostenible sin paz, seguridad y derechos humanos. Sin desarrollo y sin respeto a los derechos humanos, seguirán amenazadas la paz y la seguridad internacionales.

Como dijo el Presidente Mandela en 1992,

“Nuestra humanidad común trasciende los océanos y todas las fronteras nacionales. Nos une en una causa común contra la tiranía para que actuemos juntos en defensa de nuestra propia humanidad. Que nunca se nos pregunte a ninguno de nosotros qué hicimos cuando sabíamos que otro estaba oprimido.”

La humanidad debe aprender a actuar contra toda tiranía en forma unida a través de las Naciones Unidas. Este debe ser nuestro objetivo básico para el futuro.

Sudáfrica también desea llamar la atención sobre las actividades de los mercenarios, cualesquiera que sean su origen y objetivos. No se pueden tolerar sus actividades desestabilizadoras. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas para que examinen este problema de los mercenarios.

Las mujeres de Sudáfrica han vivido, en diferentes grados, bajo tres formas de opresión: la relativa a la raza, a la clase y al sexo. Uno de los primeros pasos para iniciar cambios positivos en las vidas de todas las mujeres de Sudáfrica fue la consagración de los derechos de la mujer en nuestra Ley Fundamental. Fue con gran orgullo que la delegación sudafricana ocupó su lugar en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing. Fue la primera vez que Sudáfrica participó en una conferencia sobre la mujer y se concentró en la erradicación de la pobreza y la igualdad de acceso a la educación y a los servicios de salud. Sudáfrica está decidida a aplicar plenamente la Plataforma de Acción aprobada en esa Conferencia, que servirá para dar impulso a un mundo de igualdad, desarrollo y paz para todos. Además, nuestro Parlamento ha aprobado recientemente la ratificación por

nuestro país de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, sin reservas de ningún tipo.

Los años de gobierno del *apartheid* le dejaron a la abrumadora mayoría negra de la población un pesado legado de pobreza, desintegración social y divisiones políticas basadas en el color y las animosidades étnicas. Por ello, la tarea prioritaria del Gobierno de Unidad Nacional sudafricano fue diseñar una estrategia nacional para hacer frente a esta situación catastrófica. En la actualidad se está aplicando una estrategia de desarrollo amplia y multifacética, conocida como el Programa de Reconstrucción y Desarrollo. La ejecución de este Programa se basa principalmente en la movilización de los recursos internos mediante el otorgamiento de prioridad a los recursos presupuestarios, con el propósito de enfrentar las enormes desigualdades materiales que existen en esferas tales como la educación, la salud, la vivienda, el desarrollo de la infraestructura y la reforma agraria. Es un Programa singular, centrado en la población e impulsado por ella, que procura convertir en beneficio económico el milagro político de nuestro país. En el núcleo de este Programa se encuentra el reconocimiento de la interdependencia indisoluble entre la necesidad de un gobierno transparente, responsable y democrático para nuestra sociedad y el imperativo del crecimiento económico dinámico y el desarrollo sostenible.

Sudáfrica será sede de la novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD IX), que se realizará del 26 de abril al 11 de mayo de 1996. Este es un acontecimiento que todos los sudafricanos aguardan con gran interés. Tengo el placer de anunciar que los preparativos se encuentran bien adelantados y están de acuerdo con los plazos fijados.

Asignamos gran importancia a la UNCTAD IX por una serie de razones. Creemos que el rápido progreso de la globalización y la liberalización de la economía mundial ha puesto de relieve la pertinencia y la importancia de la UNCTAD como institución de las Naciones Unidas con un mandato y perspectivas de desarrollo firmes. También consideramos que la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones y la consiguiente creación de la Organización Mundial del Comercio no sólo han recalcado la validez y la pertinencia del mandato de la UNCTAD sino que también han robustecido la necesidad de mantener y fortalecer dicho mandato de la UNCTAD como foro intergubernamental mundial orientado hacia las políticas sobre cuestiones de comercio y desarrollo. Se trata de un foro en el que puede y debe forjarse una estrecha asociación para el desarrollo entre los países desarrollados y los países en

desarrollo. Si bien es necesario mejorar ciertas actividades de la UNCTAD, ello no debería conducir a su desaparición. Sin la UNCTAD, nuestro mundo, especialmente el que se encuentra en desarrollo, sería más pobre.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar la satisfacción de mi Gobierno por el proceso intergubernamental emprendido en las Naciones Unidas para preparar "Un programa de desarrollo". Creemos que la Organización es el foro apropiado para elaborar ese Programa. "Un programa de desarrollo" puede abrir grandes posibilidades para la asociación y el desarrollo entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Por esta razón, Sudáfrica tiene gran interés en la labor del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de la Asamblea General sobre "Un programa de desarrollo".

Mi Gobierno ha seguido con gran interés la actual Reunión intergubernamental de alto nivel para efectuar el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados. En este sentido, deseo sumarme a quienes han solicitado a la comunidad internacional que prepare una estrategia mundial para tratar en forma eficaz la cuestión de la deuda que enfrentan los países menos adelantados y aplique medidas innovadoras para detener la declinación de los recursos destinados a esos países, ya sea en la ayuda oficial al desarrollo, la inversión extranjera directa o la asistencia financiera multilateral a los países menos adelantados.

También deseo solicitar a la comunidad internacional que con energía aplique las medidas requeridas para ejecutar con éxito el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el desarrollo de África. En ese sentido, nos complace observar los progresos registrados durante la reunión realizada en Ginebra por el Consejo Económico y Social, especialmente el segmento de alto nivel que fue dedicado al mencionado Programa. Naturalmente, el desafío que se le plantea a la comunidad internacional consiste en encontrar los recursos adecuados para traducir este Programa en resultados tangibles. Tenemos la esperanza de que esta cuestión sea tratada con la urgencia requerida, dado que el año próximo habrá un examen de mitad del período de la aplicación del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el desarrollo de África.

Por reconocer la importancia de la cooperación entre los Estados en desarrollo, Sudáfrica ha adherido a un acuerdo por el que se crea el Centro Sur, que ha de operar en forma eficaz como una unidad de investigación política del Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de

los 77 y preparar documentos sobre cuestiones de importancia vital para el Sur. Además de esta función fundamental, ha de generar ideas y propuestas para que las consideren los Gobiernos del Sur y otras instituciones.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo dio origen a un proceso de acción y toma de conciencia con respecto al tema, que se centró en la relación entre el desarrollo económico y el desarrollo sostenible del medio ambiente. Tenemos la obligación de hacer progresar este proceso de manera integrada y reiterar nuestro compromiso con la aplicación de los acuerdos internacionales que se refieren a la gestión y la preservación del medio ambiente mundial.

Sudáfrica es muy consciente de que tiene que fortalecerse la capacidad de los países en desarrollo para aplicar estrategias sostenibles en relación con el medio ambiente. Deberán ponerse a disposición los recursos prometidos para el logro de los objetivos fijados en el Programa 21 si queremos tener éxito en la consecución de los imperativos del desarrollo, el uso sostenible del medio ambiente y la democracia en el mundo.

En África, en particular, los estragos causados por la sequía y el avance de la desertificación exigen una urgente atención. La preocupación de la comunidad mundial por el medio ambiente debe reflejarse en un enfoque común de las múltiples presiones ecológicas que amenazan a nuestro legado mundial.

Las Naciones Unidas también están llamadas a desempeñar un papel importante para ayudar a los Estados amenazados por desastres naturales o provocados por el hombre. La diplomacia preventiva puede contribuir para la eliminación de estos últimos. Sin embargo, los resultados de tanto los desastres causados por el hombre como los naturales pueden mejorarse mediante una coordinación efectiva de la asistencia humanitaria internacional por intermedio de las Naciones Unidas. Ello requiere, por supuesto, una entrega y una coordinación programadas en forma más coherente de parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), del Departamento de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas y de otras instituciones internacionales. Las Naciones Unidas deberán garantizar la creación de las condiciones y de los mecanismos que resulten necesarios. Recientes iniciativas internacionales, especialmente el seguimiento de la Conferencia

de Tokio, ha demostrado que existe suficiente voluntad internacional para desempeñar esta función.

Acogemos con agrado la aprobación de la resolución 49/252 de la Asamblea General el 14 de septiembre de 1995, sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Puedo asegurar a la Asamblea que es nuestra intención trabajar constructivamente con el Presidente en este empeño.

El mundo en que nos encontramos hoy ha cambiado muchísimo tan sólo en relación con 10 años atrás. La guerra fría ha terminado, el flagelo del *apartheid* se ha eliminado de nuestra sociedad, y la paz ha llegado a Mozambique y ahora también a Angola. Del mismo modo, hemos visto aumentar el número de Miembros de nuestras Naciones Unidas a 185, un aumento sustancial desde el momento en que por última vez se incrementó el número de miembros del Consejo de Seguridad. Como resultado de ello y de otros factores, la comunidad internacional tiene la oportunidad de que el Consejo de Seguridad pueda reestructurarse y reformarse con éxito.

Dentro del esfuerzo global para reformar las Naciones Unidas, Sudáfrica cree que la estructura y funcionamiento del Consejo de Seguridad debieran modificarse para que éste se torne más representativo, democrático y transparente. El producto de esos esfuerzos debe dar como resultado un Consejo de Seguridad efectivo, legítimo, que refleje las realidades de nuestro mundo moderno. Ello sólo podrá lograrse si la reforma y la reestructuración se encaran en forma conjunta. Una de las consecuencias de este proceso de reformas debe ser que África tenga una representación equitativa en todo Consejo de Seguridad ampliado.

Sería oportuno que concluya mi intervención haciendo referencia al cincuentenario de las Naciones Unidas. El pueblo de Sudáfrica celebrará este 50º aniversario en concierto con el resto del mundo. El Comité Nacional que organiza los actos de celebración a llevarse a cabo en nuestro país ha adoptado la siguiente Declaración de Intención:

“Crear conciencia entre los pueblos de Sudáfrica sobre el papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas en sus vidas cotidianas, y ayudar a las Naciones Unidas a responder a los desafíos del siglo XXI.”

El Presidente Mandela aguarda con interés sumarse dentro de unas pocas semanas a otros dirigentes del mundo para celebrar el paso visionario tomado hace medio siglo para la creación de un mundo mejor. Sobre la base de los

éxitos y de las victorias del pasado, debemos ahora encarar el futuro. Podemos enfrentar los desafíos que tenemos por delante, inspirados por la visión de un mundo nuevo en el que la paz y el respeto de la dignidad humana sean la norma.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a la Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores, Turismo y Transporte Internacional de Barbados, Su Excelencia la Sra. Billie A. Miller.

**Sra. Miller** (Barbados) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es un placer para mí felicitarlo con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General en este histórico quincuagésimo período de sesiones. La delegación de Barbados comparte la confianza expresada en su liderazgo y le ofrece toda su cooperación al conducir usted las deliberaciones de esta reunión tan importante.

Deseo asimismo saludar a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, no sólo por su sobresaliente conducción del período de sesiones anterior de la Asamblea General, sino también por la visión y dirección que diera a los trabajos que se están llevando a cabo para forjar las Naciones Unidas del siglo XXI.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para testimoniar una calurosa bienvenida como Miembro a otro de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la República de Palau, cuya incorporación en las Naciones Unidas tuvo lugar en diciembre de 1994.

Hace 50 años las Naciones Unidas surgieron de las cenizas de una guerra mundial devastadora. Era comprensible que la Organización se conformara y recibiera la influencia de la experiencia de esa guerra y de la coalición de Potencias que prevalecieron en 1945. Llegó asimismo a reflejar las fuerzas que apuntalaron el sistema de posguerra en las relaciones internacionales, un sistema caracterizado por la parálisis de la voluntad política internacional bien conocido como la guerra fría.

Empero, para su crédito, las Naciones Unidas han impulsado un progreso notable en cuestiones vitales tales como la descolonización, el desarrollo y los derechos humanos, así como acerca de una amplia gama de normas internacionales, que nosotros damos por hechas. Por medio de su extensa red de órganos y organismos especializados, el sistema de las Naciones Unidas ha logrado mejoras

tangibles y duraderas en las vidas de hombres, mujeres y niños de todo el mundo.

Ese antiguo orden ha llegado a su fin, y nos encontramos ahora ante el hecho nuevo de un mundo de cambios globales tumultuosos. Barbados aprecia ese mundo con los ojos de uno de los pequeños Estados insulares en desarrollo, producto conjunto de la descolonización y de la estabilidad geopolítica relativa que las Naciones Unidas han garantizado desde nuestra independencia. Como grupo, hemos tenido éxitos y fracasos al intentar transformar el legado de la tutela colonial y convertirlo en un desarrollo genuino y sostenido para nuestros pueblos.

Como miembros pequeños y frágiles de la comunidad mundial, se nos recuerda constantemente nuestra vulnerabilidad política y económica. Para nosotros, lo que ocurre más allá de nuestras fronteras y de nuestras posibilidades de control, ya sea por causas humanas o naturales, tiene a veces más repercusiones sobre nuestro modo de vida que cualquier otra cosa que hacemos nosotros mismos. En pocas horas, un huracán puede barrer toda la economía de una isla pequeña. Hace sólo tres semanas el huracán Luis asoló a varios vecinos del Caribe, causando reveses importantes a su desarrollo económico. Expresamos nuestro sincero pesar a nuestros hermanos y hermanas en este momento difícil. Barbados está cooperando plenamente, junto con otros, en el restablecimiento de la vida normal en esos Estados Miembros del Caribe.

Para los pequeños Estados insulares, es una cuestión de supervivencia superar problemas como la recuperación después de una catástrofe y nuestros esfuerzos por ser menos vulnerables, que quizá sea lo más importante. Evidentemente, la asistencia a corto plazo y la simpatía de la comunidad internacional son cruciales, pero no son suficientes. La pequeñez de nuestras islas significa también que toda nuestra sociedad, no sólo parte de ella, es igualmente vulnerable a dislocaciones del sistema económico mundial incluyendo las fluctuaciones de las divisas y de los precios de los productos básicos, los nuevos acuerdos sobre comercio internacional y la suerte cambiante de las economías industriales principales.

A pesar de esas limitaciones de origen natural o humano, muchos pequeños Estados insulares, incluido el mío, han logrado aumentar su ingreso per cápita y mejorar los indicadores de desarrollo humano. Pero esos indicadores sólo dan una medida aproximada del presente sobre la base en el pasado. No miden ni pueden medir nuestra vulnerabilidad, la resistencia o falta de resistencia de

nuestras economías y sociedades enteras ante catástrofes naturales y ante los rápidos cambios económicos mundiales.

En este contexto general, Barbados ha dado la mayor importancia a la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que se celebró en mi país el año pasado. En el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que fue aprobado por consenso, se recalca el papel que estos pequeños Estados insulares desempeñan en la preservación del patrimonio mundial. Exhortamos a la comunidad internacional a aumentar el apoyo prometido en la Declaración de Barbados y en el Programa de Acción. Por tanto, mi delegación pide la firme aplicación de los compromisos y recomendaciones que figuran en la resolución 49/122 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1994.

Como pequeño Estado vulnerable, a Barbados le preocupan profundamente algunos aspectos del escenario político mundial. Tras el final de la guerra fría, los pueblos del mundo aspiran a una era de paz y prosperidad económica. Pero hasta ahora no se ha logrado alcanzar la paz. El estallido de la violencia y las luchas étnicas ha llegado a cotas increíbles de sufrimientos humanos y ha puesto a prueba la capacidad del sistema de las Naciones Unidas hasta el límite.

En el caso de Bosnia y Herzegovina, una amplia mayoría de los Estados Miembros contempla con inquietud e impotencia una crisis que ha puesto en duda la propia credibilidad de la Organización y la integridad de sus funciones de mantenimiento de la paz. Hoy son ciertas las palabras del difunto Sir Winston Churchill. Bosnia no ha sido un blasón para las Naciones Unidas. Pero no olvidemos que las Naciones Unidas no son ni más ni menos que la voluntad colectiva de los gobiernos a los que sirve.

Para los pequeños Estados vulnerables, la protección de las Naciones Unidas es vital. Los países en desarrollo, en especial los que menos pueden permitírselo, no influyen en absoluto en las principales decisiones del mantenimiento de la paz, pero tienen que pagar su cuota de los costos del mantenimiento de la paz, desviando recursos, ya escasos, del esfuerzo en pro del desarrollo. Barbados acoge con beneplácito los indicios alentadores aparecidos recientemente en el proceso de paz entre las partes de la ex Yugoslavia y esperamos que pronto termine la lucha y el derramamiento de sangre en esa región devastada por la guerra.

Barbados comparte la angustia de los pueblos de los países africanos deshechos por la guerra, en especial Rwanda, Burundi y Liberia, así como en zonas similares de conflicto en todo el mundo, y espera que se pueda avanzar pronto hacia una paz duradera en esas zonas. Al mismo tiempo, nos alegran los acontecimientos positivos en el proceso de paz en Angola, así como entre Israel y Palestina. Esperamos que pronto se llegue a una solución pacífica y duradera de los problemas en todo el Oriente Medio.

En Haití, donde empieza a arraigarse la democracia, Barbados se honra de haber participado en las iniciativas multilaterales y en la misión pertinente que llevaron al retorno a Haití del Gobierno elegido democráticamente. La vuelta del Presidente Jean-Bertrand Aristide subraya este éxito continuo. Haití es un buen ejemplo de un pequeño Estado insular vulnerable que recibe finalmente el apoyo y la protección necesaria de sus vecinos y de la comunidad internacional. Aún queda mucho por hacer para garantizar la recuperación y el desarrollo de Haití descuidados durante mucho tiempo debido a los disturbios políticos.

Exhortamos a la comunidad internacional a mantener el rumbo en el caso de Haití. Sabemos que el avance será desigual, pero encomiamos el compromiso del Gobierno para con el proceso democrático. Haití es un país caribeño con el que Barbados tiene firmes vínculos históricos y culturales. El pueblo haitiano puede estar seguro de nuestro apoyo en su lucha por consolidar su nascente democracia y mejorar las condiciones sociales y económicas de su pueblo.

Barbados elogió la decisión tomada en las Naciones Unidas en mayo pasado de prorrogar indefinidamente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Pero ahora el espíritu de dicho Tratado es víctima de acontecimientos recientes. Barbados lamenta profundamente la decisión de algunos Estados de reanudar los ensayos nucleares, lo que va en contra del espíritu del TNP y del compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares de ejercer la máxima moderación hasta la entrada en vigor de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Como pequeño Estado insular en desarrollo y no poseedor de armas nucleares, Barbados tiene gran interés en la no proliferación de las armas nucleares y en el desarme de los arsenales nucleares existentes.

Por tanto, Barbados apoya la moratoria actual en los ensayos de armas nucleares e insta a las Potencias nucleares a que escuchen los llamamientos de la comunidad internacional a que se abstengan de toda actividad que viole el espíritu del TNP. Como Estado insular cuyo pueblo depende mayormente del mar para sobrevivir, Barbados está

hondamente preocupado por el posible peligro para sus frágiles ecosistemas marinos. Por eso nos oponemos implacablemente al transporte de materiales nucleares y desechos peligrosos por el Caribe.

Los problemas del terrorismo internacional, el crimen transnacional, el tráfico de estupefacientes y el blanqueo de dinero preocupan seriamente a la comunidad internacional, en especial a los países pequeños como Barbados. La amenaza desestabilizadora que los carteles en cuestión representan para el orden democrático en los Estados pequeños es especialmente grave. Si bien Barbados está en plena alerta, reconocemos nuestra capacidad limitada para vigilar nuestras fronteras. Apreciamos profundamente la asistencia bilateral en esta esfera y seguiremos trabajando estrechamente con otros socios regionales y los organismos internacionales pertinentes para combatir este cáncer mundial.

El año 1995 ha sido un año especial para las Naciones Unidas. Es un año para reflexionar solemnemente sobre la misión y los logros de la Organización y preparar nuevos caminos para hacer frente a los desafíos que nos esperan.

El mundo actual se caracteriza por una creciente globalización de la producción, la liberalización del comercio y la explosión de la tecnología de la información. Los Estados se sienten cada vez más limitados en su capacidad para controlar o influir en las corrientes internacionales de capital, aparte de ofrecer condiciones favorables para atraerlo. Además, se está gestando un consenso sobre un nuevo ordenamiento del papel del Estado en el desarrollo económico, en la creación directa de riqueza y en el carácter complementario de los sectores público y privado.

Una característica importante de este mundo nuevo es el surgimiento de las organizaciones no gubernamentales como una importante influencia en las políticas públicas a nivel interno e internacional. Barbados acoge con beneplácito este poder de participación de la sociedad civil, que ha profundizado y enriquecido el debate relativo a las cuestiones internacionales y ha ayudado a dar forma al programa mundial a efectos de que refleje mejor la voluntad popular.

Los redactores de la Carta demostraron esta visión en el Preámbulo al utilizar no las palabras "Nosotros los Gobiernos" sino "Nosotros los pueblos". Y a medida que nos aproximamos al nuevo milenio, el triunfo lento pero seguro de los pueblos sobre las instituciones se torna cada vez más evidente. Una evaluación y un análisis de estos cambios globales son fundamentales para unas Naciones

Unidas reformadas si se quiere que puedan hacer frente al desafío del siglo XXI y al mismo tiempo sigan siendo fieles a los ideales originales de la Carta.

Pero el buen gobierno sigue siendo el mejor instrumento para la expresión de la voluntad popular, y siempre lo será. Después de todo, cuando se lo ejerce con responsabilidad el Gobierno constituye una vocación profundamente moral. Así como los Gobiernos no pueden soslayar a nivel interno la función moral de promover la paz y defender la justicia y la libertad, tampoco pueden hacerlo a nivel internacional.

Barbados apoya el proceso de reforma. Un sistema de las Naciones Unidas reformado debería ser eficaz en función de los costos y eficiente. El proceso debería ser ordenado y debería estar basado en un sólido trabajo analítico, y las decisiones deberían basarse en una rigurosa evaluación de los mandatos y el funcionamiento de las instituciones afectadas y de su pertinencia ante los cambiantes reclamos de los países en desarrollo. En ese sentido, Barbados considera que la eliminación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sería prematura. La reestructuración de esas instituciones bien puede estar justificada, pero antes se debería llevar a cabo el debido proceso.

La reforma de las Naciones Unidas no debe significar un abandono de la cooperación internacional ni una retirada hacia el aislacionismo por parte de los más fuertes y poderosos. La creciente interdependencia de que depende el bienestar de todos nuestros pueblos hace que el aislacionismo constituya una fantasía irresponsable. Los problemas que nos afectan —la degradación del medio ambiente, el sufrimiento de los pobres y los desposeídos, el tráfico de estupefacientes, el lavado de dinero y las violaciones de derechos humanos, así como la necesidad especial de garantizar la igualdad de derechos de las mujeres y de los niños— sólo se pueden solucionar mediante una intensificación de la cooperación internacional.

Debemos hacer cuanto esté a nuestro alcance para simplificar esta Organización y sus organismos asociados. Debemos hacer que sean más eficaces en la ejecución de los programas que benefician directamente a nuestros pueblos. Pero no debemos permitir que los reclamos en favor de una mejor gestión y de un aumento de la eficiencia oculten cualquier falta de decisión por parte de los más afortunados de cumplir las responsabilidades internacionales que les competen ni obstaculicen la capacidad de la

Organización de cumplir los mandatos que le han encomendado los Estados Miembros.

Las Naciones Unidas tienen ante sí una tarea ingente. Deben ampliar el Consejo de Seguridad a fin de que refleje mejor las realidades de su composición, que se ha modificado desde 1965, así como los cambios geopolíticos producidos en el entorno mundial. En particular, deben concebir un nuevo mecanismo de mantenimiento de la paz para poder hacer frente a la cambiante naturaleza de los conflictos que afectan al mundo de hoy, a saber, conflictos que fundamentalmente tienen lugar dentro de las naciones, y no entre naciones. Barbados apoya la estructura de esa reforma que figura en “Un programa de paz”, y encomia al Secretario General por la manera distinguida en que ha conducido esta cuestión crucial.

En las esferas económica y social, las Naciones Unidas deben intensificar su apoyo a los esfuerzos en aras del desarrollo que llevan a cabo los países en desarrollo. Barbados apoya el marco para “Un programa de desarrollo” que ha elaborado el Secretario General. Las Naciones Unidas tienen ahora ante sí un amplio programa de desarrollo que es fruto de la serie continua de Conferencias de las Naciones Unidas celebradas en Nueva York, Río, Viena, Barbados, El Cairo, Copenhague y Beijing. Barbados reafirma el papel central de la mujer en el desarrollo, que ha sido reconocido en los respectivos Programas de Acción de todas esas Conferencias. La mujer aporta su perspectiva propia y única al proceso de desarrollo, y sin dicha perspectiva la totalidad del proceso se ve empobrecida.

La aplicación de estos programas ampliados es crucial. Se los debe llevar a cabo con dedicación y premura. Pese a ello, y aún cuando se produzcan las mejoras esperadas en materia de eficiencia, estas tareas cruciales no se podrán llevar a cabo a menos que el sistema de las Naciones Unidas cuente con una base financiera sólida. Por ello, instamos a que se adopten medidas rápidamente con el fin de solucionar la aguda crisis financiera de la Organización.

Todos los Estados —grandes y pequeños, poderosos y débiles— aprenden que el poder se debe ejercer en forma responsable. Los grandes y fuertes tienen un papel especial que desempeñar en unas Naciones Unidas reformadas, en particular en lo que concierne al mantenimiento de la paz. No es realista no reconocer esto. Pero los pequeños y débiles también tienen una contribución vital que aportar. Unos y otros deben actuar con responsabilidad y ateniéndose a la letra y el espíritu del derecho internacional.

Barbados confía en que los Estados Miembros puedan estar a la altura de este desafío colectivo. Los mecanismos ya existen, en particular el Grupo de Trabajo de alto nivel de composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.

Barbados participará plenamente en este histórico período de sesiones. Trabajaré para revitalizar y fortalecer esta institución única, en la que está depositada la mayor esperanza de la humanidad en lo que concierne a la paz, la seguridad, el desarrollo y la justicia social. Juntos podemos forjar unas Naciones Unidas renovadas, capaces de realizar la promesa consagrada en la frase "Nosotros los pueblos".

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Viceprimer Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores, Turismo y Transporte Internacional de Barbados por las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

La próxima oradora es la Ministra de Relaciones Exteriores, Cultura, Juventud y Deporte del Principado de Liechtenstein, Su Excelencia la Sra. Andrea Willi, a quien doy la palabra.

**Sra. Willi** (Liechtenstein) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quiero comenzar felicitándolo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este quincuagésimo período de sesiones. Al mismo tiempo, deseo dar las gracias a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy.

Nos reunimos este año en un momento crucial de la historia de las Naciones Unidas. El cincuentenario debería constituir una ocasión para examinar el primer medio siglo de existencia de las Naciones Unidas, pero también, y ante todo, para preparar a la Organización para sus actividades futuras y para abordar los múltiples cambios que tenemos por delante.

A la vez que conmemoramos el cincuentenario de las Naciones Unidas, Liechtenstein celebra su quinto año como Miembro de la Organización. Cuando se admitió a Liechtenstein en las Naciones Unidas, la situación mundial estaba pasando por cambios fundamentales. Los pueblos de todo el mundo esperaban que la Organización fuera capaz de trabajar de manera más amplia y eficaz para cumplir los objetivos que se le habían encomendado en virtud de la Carta. Muchas de esas esperanzas han quedado insatisfechas. El optimismo que predominó al principio de la era posterior a la guerra fría se ha convertido en críticas, a veces severas, y en una confianza menor en la labor de las

Naciones Unidas. Esas críticas no siempre están justificadas y algunas veces se basan en la falta de comprensión del funcionamiento de las Naciones Unidas y, con más frecuencia, en un enfoque parcial de sus actividades.

Los éxitos de la Organización en lo que se refiere al desarrollo, la asistencia humanitaria, la promoción y la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento y enriquecimiento del derecho internacional, por citar sólo unos pocos, son incomparables e innegables. No obstante, sigue siendo un hecho que los acontecimientos recientes han socavado la credibilidad de las Naciones Unidas ante los ojos de muchas personas y debemos esforzarnos al máximo para restaurar y aumentar la confianza de los pueblos a los que representamos. No tenemos más que mirar al pasado para utilizar la experiencia adquirida en los últimos 50 años y hacer que la Organización pueda responder eficazmente a los nuevos desafíos que encara hoy.

La situación financiera de la Organización es, sin duda, una de las cuestiones que hay que resolver urgentemente. Tras muchos años de graves problemas financieros, hemos llegado a un punto en que corre peligro el propio funcionamiento de las Naciones Unidas. Recientemente hubo que tomar medidas drásticas para garantizar la continuación de la labor cotidiana. Sin embargo, es importantísimo que no se tome ninguna medida que afecte a la naturaleza o la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas, que se necesitan con urgencia. Los esfuerzos por mejorar y supervisar la capacidad administrativa y de gestión deben proseguir y aumentar. Todos los Estados Miembros tienen que pagar sus cuotas puntual y totalmente, para que se encuentre una solución duradera a la crisis actual. Estamos seguros de que el Grupo de Trabajo que usted presidirá, Señor Presidente, producirá resultados positivos.

La carga financiera cada vez mayor que imponen a los presupuestos nacionales las operaciones de mantenimiento de la paz debe aligerarse. Opinamos que hay que evitar la proliferación de las operaciones de mantenimiento de la paz, y quisiera recalcar que la idea de la diplomacia preventiva merece mucha más atención que la que se le ha prestado hasta ahora.

Es evidente que el mundo ha cambiado. También es evidente que han cambiado los retos que encaran las Naciones Unidas. Por ese motivo, hay que efectuar cambios dentro de la Organización para que ésta pueda hacer frente a esos desafíos. Apoyamos, en consecuencia, los esfuerzos para reformar, modernizar y reestructurar a las Naciones

Unidas y nos complace el proceso que se ha iniciado en ese sentido.

Mucha gente identifica a las Naciones Unidas, de manera equivocada, sólo con las actividades y las decisiones que toma el Consejo de Seguridad. Si bien debemos trabajar juntos para promover la comprensión y el conocimiento de las demás actividades de las Naciones Unidas, que son igualmente importantes, también tenemos que comprender que las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales afectan directa o emocionalmente a todos los pueblos del mundo. Por lo tanto, debemos esforzarnos al máximo para aumentar la eficacia y la credibilidad del Consejo. La ampliación limitada del número de sus miembros permanentes y no permanentes y la mejora de los métodos de trabajo, así como una mayor transparencia, sin duda contribuirían de manera importante a lograr ese objetivo. Como país pequeño, seguimos las actividades del Grupo de Trabajo que se ocupa de este tema con un interés especial. Opinamos que la labor realizada hasta el presente ha sido sustancial. No obstante, muchas de las cuestiones más delicadas requieren deliberaciones más prolongadas.

Liechtenstein, como muchos otros países, tiene que confiar en el respeto universal del derecho internacional. Las Naciones Unidas han hecho contribuciones admirables al fortalecimiento y desarrollo del derecho internacional. No obstante, la aprobación de nuevos instrumentos jurídicos en esferas importantes contrasta agudamente con las violaciones continuas y a veces sistemáticas del derecho internacional, especialmente en lo que atañe a los derechos humanos y el derecho humanitario internacional. La creación de los Tribunales internacionales especiales para la ex Yugoslavia y Rwanda puede resultar un elemento importante para evitar que vuelvan a cometerse violaciones similares. Es fundamental que, por vez primera desde los tribunales de Nuremberg y Tokio, se haga responsable personalmente a los violadores del derecho humanitario internacional. Esperamos que la labor de esos tribunales sea eficaz y que contribuya a la pronta creación de un tribunal permanente de justicia internacional.

El Gobierno de Liechtenstein se alegra de la decisión histórica de prorrogar de manera indefinida el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Hemos dado un paso más hacia la eliminación total de las armas nucleares y expresamos nuestra esperanza ferviente de que el TNP sea muy pronto universal. Por lo tanto, exhortamos a los Estados que aún no hayan ratificado el Tratado a que lo hagan urgentemente. Expresamos nuestra esperanza de que el próximo paso sea la concertación sin tardanza de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Liechtenstein deplora que se sigan realizando ensayos nucleares e insta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que se abstengan de efectuar más ensayos.

Uno de los méritos más notables e incuestionables de las Naciones Unidas en sus primeros 50 años es el que se refiere a sus logros en la esfera de la libre determinación. Si bien algunos piensan que esas actividades de la Organización constituyen un capítulo cerrado que pertenece al pasado, otros, entre los que se encuentra el Gobierno de Liechtenstein, opinan que el potencial del derecho a la libre determinación aún no se ha agotado y que ofrece posibilidades de enfrentar muchas de las situaciones de conflicto que existen en el mundo. Estamos convencidos de que el derecho a la libre determinación merece más deliberaciones y un mayor desarrollo dentro de las Naciones Unidas. Por consiguiente, Liechtenstein, en el marco de sus actividades nacionales de conmemoración del cincuentenario, ha organizado este año dos conferencias internacionales dedicadas a ese tema. Esperamos poder seguir contando con el interés de la Organización en ese asunto, que es de importancia fundamental para el cumplimiento de sus objetivos.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que concluyó en Beijing hace tres semanas, reafirmó que los derechos humanos de la mujer y de las niñas son parte integral de los derechos humanos. El Gobierno de Liechtenstein celebra que en la Conferencia se acordaran una amplia gama de medidas para eliminar los obstáculos restantes a la participación plena y equitativa de la mujer en todas las esferas de la vida. La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing contienen un plan amplio para que la comunidad internacional fomente la condición de la mujer, lo que en última instancia, beneficiará a la sociedad en su conjunto. Es un placer para mí anunciar que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ha sido enviada recientemente al Parlamento de Liechtenstein para su aprobación.

El cincuentenario no puede ser motivo de alabanzas propias. Por muy impresionantes que hayan sido los frutos obtenidos, por muy decepcionantes que hayan sido los fracasos, hay algo cierto: no existe ninguna alternativa a las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros deben trabajar juntos para hacer que la Organización sea más fuerte y eficaz. El Gobierno de Liechtenstein permanece comprometido con este objetivo.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Gambia, Su Excelencia el Sr. Baboucarr-Blaise Ismaila Jagne.

**Sr. Jagne** (Gambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Nuestra confianza en su liderazgo está reforzada por su distinguida carrera en su país y su comprensión de los asuntos internacionales. Por tanto, quiero garantizarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en el desempeño de su importante mandato.

También quiero rendir homenaje a su ilustre predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, por una tarea bien realizada. De hecho, ha honrado a su país, y por extensión a todo el continente africano, al haber conseguido dar una nueva imagen a la Presidencia de la Asamblea General.

Por lo que respecta al Secretario General de la Organización, Sr. Boutros Boutros-Ghali, apenas podemos agradecerle de manera suficiente su labor, incluidos los arreglos excelentes realizados para este período de sesiones, de importancia especial este año. El Secretario General merece encomio por su compromiso con el desarrollo, la justicia social y la paz y la seguridad internacionales, objetivos que forman la base sobre la que se fundó esta Organización.

Dicho esto, también deseo aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida al 185º Miembro de las Naciones Unidas. La reciente admisión de Palau es el verdadero reflejo de la universalidad de nuestra Organización.

Sin embargo, es lamentable que no haya sido posible debatir la readmisión de la República de China en Taiwán sobre la base del mismo principio. Teniendo en cuenta su población de 21 millones de personas y siendo una de las principales economías mundiales, mi delegación cree sinceramente que la readmisión de la República de China en Taiwán supondría una contribución significativa a la labor de las Naciones Unidas. Se espera que esta medida también facilite el proceso de reunificación.

Aproximadamente en esta misma época el año pasado, informamos a la Asamblea del establecimiento de un Consejo Rector Provisional de las Fuerzas Armadas y de un nuevo Gobierno en Gambia bajo el liderazgo Su Excelencia el Capitán Yahya A. J. J. Jammeh. Los motivos que impulsaron al ejército a tomar las riendas del poder ya quedaron explicados con suficiente detalle. El más importante era la enorme corrupción.

A este respecto, quiero informar a la Asamblea que las diversas comisiones de investigación establecidas para indagar sobre las actividades del régimen anterior hasta ahora han realizado revelaciones asombrosas sobre el grado de corrupción y mala gestión que habían sido algo cotidiano en Gambia en los últimos 30 años. La más devastadora la ha realizado la Comisión sobre petróleo crudo, que descubrió el desfalco de millones de dólares que estaban destinados a financiar proyectos de desarrollo en el país.

Igualmente increíbles son los hallazgos realizados por la Comisión sobre Departamentos Gubernamentales y Ministerios. La Comisión sobre Activos Públicos y Recuperación de Propiedades, también encabezada por un juez del Tribunal Supremo, está realizando progresos continuos. Lo que ha descubierto va más allá de cualquier duda razonable de que existía un abuso extendido de los cargos públicos bajo el régimen anterior.

Mientras tanto, la Comisión de investigación sobre la administración de tierras está examinando la evidencia que ha ido acumulando desde su creación, y pronto presentará su informe. Los hallazgos descubiertos hasta ahora por la Comisión de investigación sobre las actividades financieras de corporaciones públicas también son asombrosos.

Se están realizando grandes esfuerzos por recuperar todo lo robado, pero lo más importante es la lección extraída por todas esas Comisiones, que enseña básicamente que los cargos públicos son, esencialmente, para servir al país y no para utilizarlo como vehículo de enriquecimiento propio. Incluso el público general está respondiendo más ahora a sus obligaciones impositivas, como evidencia la recaudación récord de impuestos desde el establecimiento de las citadas comisiones. Lo que es más importante, los principios de responsabilidad, transparencia y probidad en la vida pública están enraizando gradualmente en la sociedad gambiana.

Todos estos hechos hablan por sí solos y ahora comprendemos porqué Gambia es más pobre hoy de lo que era en el momento de la independencia. Los escasos recursos del país, que deberían haberse utilizado para el desa-

rollo, se gestionaron muy mal, por decir poco. Por eso no se ha construido un solo hospital o escuela superior después de 30 años de independencia. Fue una política deliberada para mantener a nuestro pueblo ignorante y, por tanto, no se hizo ningún intento o esfuerzo por construir una estación de televisión o al menos por mejorar la radio nacional a fin de que se escuchase en todo el país.

Para ser sinceros, ¿puede llamarse a esto democracia? Para perpetuarse en el poder, las autoridades del antiguo régimen trajeron camiones llenos de extranjeros para que votaran por ellos durante las elecciones. En ausencia de una comisión electoral independiente esta mala práctica era fácil para ellos.

El Gobierno del Consejo Rector Provisional de las Fuerzas Armadas ha adoptado un Programa de rectificación y un Calendario de transición al gobierno constitucional democrático para julio de 1996. Teniendo en cuenta, sin embargo, el hecho de que la democracia y el desarrollo están indisolublemente vinculados, también hemos establecido un programa de desarrollo que se concentra principalmente en los sectores sociales. Los dos programas figuran en un documento presentado oficialmente a nuestros asociados tradicionales en el desarrollo para recibir su asistencia. Sin embargo, para nuestro gran asombro, y pese a todo el ruido que se ha hecho sobre la necesidad de acelerar el proceso de democratización, se ha recibido muy poca o ninguna asistencia para complementar nuestros esfuerzos nacionales.

Pese a que el Calendario se redujo de cuatro a dos años tras una consulta nacional, la Unión Europea y sus aliados mantienen las sanciones contra el Gobierno. Ninguno de sus esfuerzos por implementar diversas actividades en el programa de transición han sido reconocidas por ellos. Me refiero a la Comisión de examen constitucional, el Programa de educación cívica y la Comisión de examen de la legislación electoral. Nuestros asociados tradicionales en el desarrollo no cumplieron sus promesas. Este escepticismo infundado no nos impidió seguir adelante con nuestros planes de construir una nueva sociedad. Por eso decidimos financiar las operaciones de algunas de esas actividades para demostrar nuestro compromiso con el Programa de transición.

*El Sr. Lamamra (Argelia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Como Gobierno serio, no podemos abdicar de nuestra responsabilidad para con el pueblo. Por esta razón se están

construyendo dos escuelas secundarias y tres escuelas de nivel intermedio que estarán listas en pocas semanas.

También se están llevando a cabo planes para construir, por lo menos, un tercer hospital. Aparte de la construcción de escuelas, nuestra política nacional de educación es actualmente objeto de examen para hacer que la educación sea más accesible a todos, en particular a las niñas, a la vez que para ajustarla a nuestros objetivos de desarrollo. Recientemente iniciamos la construcción de una universidad. Todos estos esfuerzos demuestran claramente una vez más la importancia que atribuimos al desarrollo de los recursos humanos. Estamos convencidos de que esto rescatará a nuestro pueblo de la oscuridad de la ignorancia, el analfabetismo y las privaciones.

En materia de desarrollo de la infraestructura, no sólo se están construyendo carreteras, sino que Su Excelencia el Presidente del Consejo Rector Provisional de las Fuerzas Armadas y Jefe de Estado recientemente colocó la piedra fundamental del nuevo complejo del aeropuerto internacional de Banjul. En realidad, se han iniciado los trabajos de este proyecto, que se entregará funcionando.

La agricultura es la columna vertebral de la economía. El Gobierno del Consejo Rector Provisional de las Fuerzas Armadas otorga a este sector toda la atención que merece. Esto se ajusta a nuestra filosofía de que una nación que no se puede alimentar a sí misma, no puede llamarse independiente. Una nación con hambre no se puede concentrar en la construcción de su destino. Además, los alimentos se utilizan como arma.

Huelga decir que los jóvenes de hoy son los futuros líderes del mañana. Guiados por esta premisa y por el principio del buen ciudadano, el Gobierno Provisional ha introducido un sistema de servicio juvenil nacional cuyas premisas básicas son inculcar disciplina, reorientar el pensamiento de los jóvenes de Gambia hacia la construcción de la nación y aprovechar a la vez su potencial para una futura vida adulta. El primer grupo de voluntarios ingresará el próximo año.

Puede afirmarse sin temor a contradicción que los ciudadanos de Gambia son ahora más conscientes de sus derechos y obligaciones y que por primera vez en muchos años encaran el futuro con esperanza y confianza renovadas. El viernes histórico del 22 de julio de 1994, Su Excelencia el Presidente del Gobierno del Consejo Rector Provisional de las Fuerzas Armadas, Capitán Yahya A. J. J. Jammeh despertó a una nación dormida durante 30 años con una nueva visión para

transformar a Gambia en un país modelo altamente desarrollado. De esta manera, el Gobierno habrá legado a las generaciones presentes y futuras una herencia que valdrá los sacrificios de hoy.

La historia nos enseña que, algunas veces, en algún momento de la vida del país, surge un visionario con la misión de transformar a su sociedad para mejorarla. Nosotros, en Gambia, tenemos la suerte de que en nuestra hora de necesidad Su Excelencia el Capitán Yahya A. J. J. Jammeh, un soldado con una idea diferente, ha tomado las riendas y ahora ofrece un liderazgo acorde con los desafíos de la época. Desde que llegó al poder el Gobierno Provisional, bajo la dirección del Presidente Jammeh, hemos aprendido, en un período breve, lo que significa un liderazgo efectivo. Y hemos llegado a la conclusión de que se puede decir que un líder con visión siempre tiene presente, ante todo, los intereses de la nación.

Análogamente, a nivel internacional, cuando el liderazgo mundial se caracteriza por estadistas con visión, los intereses colectivos de la humanidad siempre priman sobre otras consideraciones emanadas de un nacionalismo estrecho. Ya que las grandes mentes piensan igual y habiendo aprendido la amarga lección de dos guerras mundiales, se sintió la necesidad de crear las Naciones Unidas. Es interesante observar que en el preámbulo de la Carta no se hace referencia a las frases usuales en otros instrumentos jurídicos internacionales, tales como “Nosotros, las partes contratantes ...”; sino que, por el contrario, tenemos estas palabras:

“Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas ...”

El concepto de la solidaridad internacional y de la unidad de la raza humana entra inmediatamente en juego con la determinación expresa no sólo de:

“preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”,

sino también de:

“emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.”

Es con este espíritu que mi delegación considera la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, como un momento decisivo en el esfuerzo persistente de la comunidad internacional por mejorar la calidad de vida de los pueblos de todo el mundo. La

Cumbre, incluido el Foro de las organizaciones no gubernamentales, facilitó un intercambio amplio de opiniones por la comunidad internacional sobre cuestiones del desarrollo social, con énfasis en el alivio de la pobreza, la generación de empleos y la atención de la salud.

La aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague demuestra nuestra preocupación colectiva por los males sociales del mundo y, de hecho, el compromiso con un empeño concertado para hallar soluciones viables a esos problemas.

De especial importancia para mi delegación son las obligaciones contraídas en dicho foro en relación con el desarrollo socioeconómico de África y, en particular, de los países menos adelantados, y la adjudicación de los necesarios recursos financieros y de otro tipo. Estos compromisos deberían servir de base para el desarrollo social y económico sostenido de África.

La voluntad política y los recursos necesarios para la aplicación efectiva del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social deben demostrarse no sólo en la plena aplicación de la iniciativa 20/20, sino en la canalización de los recursos tecnológicos, científicos y de otro tipo sustanciales para lograr nuestros objetivos.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada recientemente en Beijing, destacó la igualdad de los sexos y las necesidades en este sentido, incluida la participación de la mujer en el proceso económico y de adopción de decisiones políticas, la eliminación de toda forma de discriminación y de violencia contra la mujer, el reconocimiento adecuado y el apoyo a la contribución de la mujer a la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Como dijo con razón el Secretario General de las Naciones Unidas, la habilitación de la mujer es la causa de toda la humanidad.

La Plataforma de Acción que se concentra en el papel de la mujer en el desarrollo brindará directrices importantes para realizar los objetivos que nos hemos fijado. En Gambia, las mujeres han venido desempeñando un papel indispensable en el desarrollo nacional. Hoy, cuatro de 14 ministros son mujeres y ocupan las carteras de sectores importantes tales como la salud y bienestar social, educación, juventud y deportes, y turismo y cultura. Nuestra participación en la Cuarta Conferencia con nuestra Primera Dama como Jefa de la delegación, se inspiró en el compromiso del Gobierno con los problemas de la mujer, incluida la igualdad de los sexos y el aliento para que las mujeres participen en el desarrollo nacional.

Huelga decir que las mujeres y los niños constituyen el grupo más vulnerable en la sociedad, y no seríamos justos con nuestros niños si no renováramos los compromisos formulados durante la Cumbre Mundial para la Infancia y reconociéramos el papel preponderante desempeñado por el Fondo de las Naciones Unidas en favor de la Infancia (UNICEF), encaminado a establecer estrategias para el mayor bienestar de los niños de todo el mundo. En Gambia hemos avanzado considerablemente en la concreción de los objetivos de mediano plazo del decenio, especialmente en la esfera del Programa Ampliado de Inmunización.

A propósito, quiero rendir homenaje a la memoria del difunto James P. Grant, ex Director Ejecutivo del UNICEF, por su destacada actuación para mejorar la conciencia internacional pública sobre la suerte de los niños, y su total dedicación a la causa de los niños en todo el mundo. Es nuestro ferviente deseo que la nueva Directora Ejecutiva base sus acciones en los logros de su predecesor.

Un tema relacionado con la cuestión de la mujer y los niños es el de la población y el desarrollo. Cabe recordar que en la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, se adoptaron decisiones de largo alcance, las cuales fueron bosquejadas en el Programa de Acción adoptado. Lo importante aquí es que lo que se debe hacer a nivel nacional tiene que ser complementado por un esfuerzo internacional concertado, como se convino en El Cairo.

Nunca se recalcará demasiado la interrelación entre población y medio ambiente. Por cierto, en el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se expresa que:

“Las presiones sobre el medio ambiente pueden obedecer al rápido crecimiento de la población, a la distribución de la población y a la migración, especialmente en ecosistemas ecológicamente vulnerables. La urbanización y las políticas en que no se tiene en cuenta la necesidad del desarrollo rural también crean problemas ambientales.” (A/CONF.171/13, anexo, cap. III, secc. C, párr. 3.26)

A este respecto, resulta satisfactorio advertir que, con posterioridad a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, ha sido posible, conforme al Programa 21, poner término con éxito a la Convención para Combatir la Desertificación en aquellos

países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.

De la misma manera, recordamos las necesidades de nuestros pueblos para lograr un mejor nivel de vida y elevar el medio ambiente rural y urbano a través de la provisión de vivienda adecuada y asentamientos humanos sostenibles. Por consiguiente, mi delegación espera con ansiedad participar en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que se celebrará en Estambul, Turquía, en junio del año próximo.

Todas estas conferencias mundiales sobre varios problemas que preocupan a la comunidad internacional deben verse como nuestro esfuerzo colectivo para dar expresión concreta al principio consagrado en la Carta de las Naciones Unidas cuando se compromete,

“a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.”  
(*Carta de las Naciones Unidas, Preámbulo*)

En la búsqueda de estos objetivos también debemos sentirnos fortalecidos en nuestro propósito, como asimismo lo proclama la Carta, encaminado

“a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”. (*Ibid.*)

Esto me hace recordar la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena hace algunos años. En Gambia hemos sostenido siempre que los derechos humanos no deben ser considerado sólo desde el estrecho enfoque de los derechos civiles y políticos, sino también desde la perspectiva del derecho al desarrollo. En Gambia, durante los últimos 30 años hemos tenido la experiencia de elecciones celebradas a intervalos regulares, pero también sabemos que eso fue sólo una fachada.

No tiene sentido subrayar demasiado los derechos civiles y políticos en un país en desarrollo a expensas de necesidades más apremiantes en otras esferas tales como la salud, la educación y la agricultura. Antes que la gente pueda pensar en depositar un voto, en primer lugar quiere estar segura de que tendrá suficientes alimentos, podrá enviar sus niños a la escuela y tener acceso al cuidado de la salud. En todo caso, no debemos forjarnos ilusiones a este respecto porque la democracia no puede florecer bajo condiciones de abyecta pobreza.

La mayor amenaza a la paz y seguridad internacionales en el día de hoy es la brecha creciente entre los ricos y los pobres. Y dado que vivimos en un mundo interdependiente, el diálogo Norte-Sur, que ha permanecido adormecido durante tanto tiempo, tiene que ser reanudado urgentemente para poner énfasis en el desarrollo económico de los países del tercer mundo.

*El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.*

Es cierto que la situación económica mundial ha registrado una mejora notable en las economías tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo. Cabe señalar, sin embargo, que las distintas tasas de crecimiento en los diferentes países en desarrollo reflejan las limitaciones y falta de incentivos y recursos adecuados.

Se espera que la conclusión de la Ronda Uruguay ha de producir un aumento del 12% en el comercio de mercaderías para el año 2005. En lo que respecta a los países en desarrollo, sin embargo, cualquier beneficio derivado de este acuerdo habrá de depender en gran medida de su acceso a los mercados mediante la eliminación, por supuesto, de las barreras tanto arancelarias como no arancelarias.

Sin embargo, se teme que en el caso del África subsahariana toda ventaja derivada de la Ronda Uruguay se verá seriamente limitada por la baja proporción de manufacturas en sus exportaciones. La situación es aun más seria para los países menos desarrollados.

La reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social sobre el desarrollo de África, dentro del contexto del examen del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, celebrada del 4 al 6 de junio de 1995 en Ginebra, fue por lo demás oportuna. Sin embargo, el diseño de todas esas estrategias para el desarrollo tendrá escasa significación a menos que vaya de la mano con los recursos necesarios para lograr los resultados deseados, en particular cuando los recursos generados mediante ajustes estructurales son derivados, paradójicamente, hacia el servicio de nuestras deudas. Y sabemos que esa es, por cierto, una carga abrumadora.

Todos estos temas han sido adecuadamente examinados en "Un programa de desarrollo" de las Naciones Unidas. En "Un programa de paz", sin embargo, hay todavía mayor necesidad de más amplios esfuerzos para encontrar soluciones a los distintos conflictos que aun subsisten en todo el mundo. Ha habido una gran cantidad de críticas y reservas en cuanto a las operaciones de mante-

nimiento de la paz, en especial por los altos costos que implican, pero la paz no tiene precio.

De todas maneras, ¿qué ocurrió con el dividendo de la paz de que tanto se habló durante los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General? El jefe de la delegación australiana formuló algunas propuestas interesantes respecto a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sus expresiones tienen mucho sentido y mérito y debemos hacernos justicia a nosotros mismos si esas propuestas son consideradas seriamente. Nunca debemos descansar en nuestro empeño colectivo de hallar soluciones perdurables para todos los conflictos que agobian a la comunidad internacional, ya sea en Somalia, Rwanda, Burundi o el Afganistán, para citar unos pocos.

En nuestra subregión celebramos la firma del Acuerdo de Paz entre las distintas facciones rivales en la guerra civil de Liberia y el establecimiento del Consejo de Estado para supervisar la transición a un Gobierno civil democrático libremente elegido. Tenemos la ferviente esperanza de que la cesación del fuego se mantendrá para que el pueblo de Liberia pueda una vez más vivir en el medio ambiente de paz y estabilidad que le fuera negado durante tanto tiempo. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para encomiar a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por su oportuna iniciativa y persistente empeño para agrupar por fin este importante conjunto de medidas en pro de la paz. Esto demuestra claramente que los arreglos regionales, como se estipula en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, pueden desempeñar un papel preponderante en la solución de los conflictos.

Hemos seguido con gran atención el progreso alcanzado en el proceso de paz del Oriente Medio y mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar tanto a Israel como a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) por estos resultados, alentándoles a que mantengan el mismo compromiso en la búsqueda de una paz justa y duradera.

Con respecto a la situación en Bosnia y Herzegovina, mi delegación toma nota con cauteloso optimismo del

reciente acuerdo de paz entre las partes involucradas. Sin embargo, no habría sido posible llevar a los agresores serbios a la mesa de negociación sin el uso limitado de la fuerza en contra de ellos.

La situación en Jammu y Cachemira es también motivo de preocupación para mi delegación. Por consiguiente, instamos a todas las partes en el conflicto a que traten y resuelvan esta prolongada controversia por medio del diálogo.

En Gambia siempre hemos sostenido que nunca condonaremos el uso de la fuerza por una gran Potencia para imponer su voluntad a un pequeño país. Me refiero a los problemas pendientes derivados de la invasión iraquí de Kuwait, como la cuestión de los prisioneros de guerra, el pago de reparaciones y, por cierto, la devolución a Kuwait de todos los bienes tomados durante la invasión. En una palabra, Irak debe acatar todas las decisiones del Consejo de Seguridad. Mientras tanto, deben hallarse formas y medios para aliviar el sufrimiento de la población civil inocente iraquí.

Cincuenta años es un período relativamente breve en la vida de una organización internacional como las Naciones Unidas, pero ha sido un período lleno de actividades importantes y memorables, con éxitos y fracasos.

Durante 50 años, las Naciones Unidas han trabajado en pro del desarrollo mundial y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Su Carta se ha transformado en la base moral y jurídica de las relaciones internacionales. A través de las Naciones Unidas, hemos presenciado la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la aprobación de la Convención sobre el Derecho del Mar, la celebración de conferencias mundiales sobre el medio ambiente, el desarrollo, la población, la infancia, la mujer y seremos testigos de la que pronto se celebrará sobre asentamientos humanos.

Cabe encomiar a las Naciones Unidas fundamentalmente por el papel más amplio que desempeñaron durante el período de la guerra fría y por apoyar las preocupaciones y los intereses de los países en desarrollo. Siempre ha proporcionado un foro donde las naciones grandes y pequeñas se reúnen y debaten cuestiones de interés común.

A estas alturas, al celebrar el cincuentenario de las Naciones Unidas, mi delegación considera que este es el momento más propicio para levantar el bloqueo económico

impuesto contra Cuba. Esta dinámica nación insular ha realizado progresos notables en la esfera de la medicina y la ingeniería genética, logros que Cuba compartiría con el resto de la comunidad internacional.

Como pequeño país en desarrollo que enfrenta desafíos singulares, Gambia desea que se asegure la continuación de las reformas en curso orientadas a reestructurar y revitalizar a las Naciones Unidas. Deben encomiarse el fortalecimiento del papel de la Asamblea General y del cargo de su Presidente, así como el mejoramiento del desempeño de la Secretaría. Toda reforma del sistema de las Naciones Unidas debe hacer hincapié en la necesidad de una mayor coordinación entre los organismos y el desarrollo de nuevos procedimientos para la rápida aplicación de los programas y actividades.

Los desafíos que enfrentan hoy las Naciones Unidas continuarán en el siglo XXI. En este sentido, es imperativo reestructurar la composición del Consejo de Seguridad cuanto antes para que refleje las realidades de hoy. Al hacerlo, deben tenerse en cuenta los intereses de África. En otras palabras, África debe estar representada permanentemente en el Consejo de Seguridad.

Para concluir, deseo renovar el compromiso de Gambia para con los ideales de las Naciones Unidas. Si bien la Organización dista de ser perfecta, reconocemos que es indispensable, ya que es la depositaria de las esperanzas y aspiraciones de la humanidad.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Su Excelencia el Sr. José Manuel Trullols.

**Sr. Trullols** (República Dominicana): Permítaseme, en primer lugar, en nombre de la República Dominicana y de su honorable Presidente Constitucional, Sr. Joaquín Balaguer, expresar nuestras sinceras felicitaciones al Presidente de esta Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. En segundo lugar, rendir un cálido tributo de reconocimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Côte d'Ivoire, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, a quien le tocó presidir el cuadragésimo noveno período de sesiones y, en especial, al Secretario General de las Naciones Unidas quien, con su extraordinario trabajo y dedicación sin descanso, en un mundo lleno de retos y desafíos a la paz, lucha cada día por la plena vigencia de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

La República Dominicana puede exhibir con orgullo en este cincuentenario de la creación de las Naciones Unidas su papel de Miembro fundador de la Organización, habiendo signado la Carta de San Francisco dentro del orden internacional que emergió de las cenizas de la segunda guerra mundial, de la cual conmemoramos también el 50º aniversario como país celoso del principio de soberanía como derecho inalienable del pueblo.

Cincuenta años después de la creación de las Naciones Unidas en 1945, el mundo se encuentra dentro de una fase de transición hacia lo que se ha denominado un nuevo orden mundial, pasando de la bipolaridad a la unipolaridad, en un mundo multipolar, después del mundo construido en Yalta y en los Acuerdos de Bretton Woods.

El orden de 1945 se estructuró en base al equilibrio de los poderes en las Naciones Unidas como una expresión auténtica para la búsqueda de seguridad y la paz universal, lográndose impedir después de la creación de nuestra Organización un nuevo holocausto nuclear.

Para los países pequeños como la República Dominicana, celosos guardianes de su soberanía nacional, las cinco décadas transcurridas desde 1945 en el orden creado con las Naciones Unidas y sus organismos especializados, Bretton Woods, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), el Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM), el Pacto de Varsovia y la Comunidad Económica Europea —hoy Unión Europea— la evolución de los países con economías de mercado y los de economías centralmente planificadas, los procesos de descolonización, con la creación de numerosos Estados independientes, dejaron una impronta imborrable en los anales de la historia contemporánea y sus lecciones ricas en enseñanzas para todas las naciones del mundo, en una palabra, sobre las relaciones entre el Norte y el Sur.

El orden que emergió de Bretton Woods con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la fallida Organización Internacional del Comercio, que dio lugar a la formación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), dejando este último fuera al sector agricultura, los servicios y la propiedad intelectual, explican por qué 46 años después, con la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y el nacimiento en 1993 de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se trata de multilateralizar el comercio mundial para superar las barreras bilaterales y, sobre todo, el proteccionismo que practicaron los países industrializados.

En esas cinco décadas, los países pequeños tuvieron que luchar esforzadamente para mantener vigentes los principios de la democracia; el respeto a los derechos humanos; y la defensa de nuestros derechos de acceso a los mercados de los países industrializados contra barreras arancelarias y no arancelarias, cuotas y ciclos depresivos de los precios de nuestras materias primas, pero podemos exhibir con orgullo nuestra capacidad de lucha, exigiendo una mayor simetría y equidad en las relaciones comerciales y económicas, que condujo finalmente a la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

La Carta de San Francisco iluminó como un faro poderoso la senda del devenir de los países que tuvieron que vivir el difícil período del mundo bipolar, adheridos como siempre estuvo la República Dominicana a los principios de la Carta, hasta alcanzar en nuestro caso la democracia funcional que hoy ostentamos, dentro de un mundo que constata la presencia de una treintena de procesos de integración y la emergencia de tres fuertes bloques de integración económica con sus esferas de influencia, como lo son la Unión Europea, el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), más la posible conformación de la Zona de Libre Comercio de las Américas, en 2005, así como en el Asia Oriental con el Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC) y las repercusiones políticas de esos procesos en un mundo que vio esfumarse los sueños de las economías centralmente planificadas. Nuestro país es miembro ahora de la recién formada Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Ese nuevo orden mundial, que hoy ha hecho realidad el mundo como aldea global, anunciado por Marshall McLuhan, dentro de una economía internacional globalizada, no estará exento de tensiones, porque todavía no se reconoce a cabalidad la pluralidad cultural de las naciones y los fuertes procesos de identidad de las regiones y sus grupos étnicos y religiosos, ya que la historia, contrariamente a una expresión en boga, no ha llegado a su fin sino que se estaría iniciando un proceso de fuerte identidad nacional de los pueblos y regiones.

La globalización de los mercados parecería traspasar las fronteras del Estado nación, frente al concepto económico de Estado región, dentro del proceso del fraccionamiento del valor agregado nacional.

Dentro de la familia de las naciones nos sentimos orgullosos como nación de haber sido no sólo uno de los 51 Estados participantes en la Conferencia de San Francisco, sino uno de los primeros en aprobar la Carta

de las Naciones Unidas, mediante la resolución No. 962 de nuestro Congreso Nacional, promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de agosto de 1945.

En el 50º aniversario de esta fecha memorable, vaya un voto de reconocimiento a la delegación dominicana que firmó ese histórico instrumento, integrada por Manuel Arturo Peña Battlle, Emilio García Godoy, Gilberto Sánchez Lustrino, Tulio Franco y Franco y Minerva Bernardino, porque somos una nación con profunda vocación para la vigencia plena de las instituciones democráticas, habiendo logrado una estabilidad política encomiable en el concierto de las naciones del continente.

Dentro de esa línea de pensamiento, las Naciones Unidas harán una contribución laudable al proceso de estabilidad de nuestro país, reconociendo la solicitud presentada por la República Dominicana a fines de que se le reembolsen los recursos invertidos en la aplicación que decretó un embargo económico contra nuestro vecino país de Haití, solicitud depositada en la Secretaría General, aguardando el Gobierno dominicano la respuesta pertinente al pedido presentado.

Como país en vías de desarrollo, la República Dominicana tiene que encarar numerosos retos y desafíos en áreas tan sensibles como el tráfico y consumo de drogas, cuestión ésta que nuestro país ha enfrentado con una política de Estado para sancionar con medidas severas los delitos relacionados con ese crimen de la humanidad, discutiéndose actualmente en nuestro Congreso Nacional una legislación que sanciona además el delito de lavado de dólares, proveniente de ese comercio criminal, coordinando además nuestras políticas al respecto con la comunidad internacional, ya que en este campo es más necesaria que en ningún otro la cooperación internacional.

La ocasión es propicia para felicitar a la Secretaría de las Naciones Unidas por el éxito alcanzado con la celebración de la Conferencia sobre la Mujer en Beijing, la cual constituye un hito en la historia de nuestra Organización por el reconocimiento que se le ha otorgado a ese noble ser humano que es la mitad de la humanidad y madre de la otra mitad del género humano.

Por eso, tenemos que volver a reiterar en este quincuagésimo período de sesiones, al igual que en el anterior, nuestra preocupación sobre la propuesta hecha por el Secretario General de las Naciones Unidas, acerca de fusionar el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la

Mujer (UNIFEM). La Asamblea General debe recordar la resolución 1979/11 del Consejo Económico y Social, de 9 de mayo de 1979, que estableció la sede permanente del Instituto en la República Dominicana.

Deseamos reiterar con la mayor cortesía, pero con la mayor firmeza, nuestra solicitud de que el INSTRAW y el UNIFEM no sean fusionados, mantener los compromisos dispuestos por la resolución 34/157 de la Asamblea General y en el Acuerdo sobre el establecimiento del INSTRAW en Santo Domingo, a fines de que nuestra Ciudad Primada de América siga siendo la sede de tan importante organismo, lo que sería compatible, además, con la extraordinaria importancia de la Conferencia sobre la Mujer que apenas acaba de concluir.

A apenas seis años del inicio del siglo XXI, en el año 2001, nuestras reflexiones deberían ir orientadas hacia evaluar lo que fueron estos 50 años desde la creación de las Naciones Unidas y poder visualizar los cimientos o perfiles del nuevo orden mundial para la construcción de un futuro basado en la seguridad y la paz mundial, lo que impondría un cambio cualitativo en las Naciones Unidas, desacralizando el poder de veto de las grandes Potencias en el Consejo de Seguridad y auspiciando un sistema democrático de convivencia de los Estados y de los pueblos.

Las Naciones Unidas y los Estados Miembros tendremos que enfrentar el reto de la “bomba demográfica” o “bomba de población” con un crecimiento estimado de 84 millones de personas al año, los problemas derivados de que en 1990 sólo el 40% vivía en el sector rural y más del 50% en las áreas urbanas de más de 100.000 habitantes; la cifra de personas desnutridas se estima en 512 millones a fines de siglo; los niños no escolarizados, hasta 315 millones; el número de analfabetos, en 889 millones y las personas sin sistemas de saneamiento en 1.750 millones. Superar esos retos será un verdadero desafío.

El nuevo contexto del orden mundial exigirá un triple enfoque: una respuesta ecológica, una respuesta política y una respuesta económica.

Aunque el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) significó un paso importante para la protección de la biosfera, se debería analizar la posibilidad, como respuesta ecológica, de crear, con la ejecución de los estudios de lugar, el Consejo de seguridad medio ambiental de las Naciones Unidas, con un consejo integrado por los Estados Miembros, un comité ejecutivo permanente de unos 15 miembros y un Secretario General con facultades ejecutivas.

La respuesta política, a su vez, vendría dada por la reforma de la Carta de las Naciones Unidas, debiendo recordarse a ese efecto que el Artículo 109 de la Carta preveía, ya en 1945, la convocatoria de una conferencia en un plazo de diez años para revisarla, acogiéndose además el llamado por varios ex Jefes de Estado y líderes políticos del 22 de abril de 1991 para que sean renovadas las Naciones Unidas.

Hoy sería recomendable visualizar la conveniencia de la incorporación de Alemania, el Japón y la India al Consejo de Seguridad como miembros, además de la incorporación de una representación de los países del tercer mundo.

La reforma de la Carta implicaría, por supuesto, una aplicación de las capacidades del Secretario General, sustentada en el apoyo de vicesecretarios para asuntos ambientales, políticos y económicos.

Asimismo, la respuesta económica debería venir dada por una definición clara y precisa sobre el rol de las Naciones Unidas ante este fenómeno del nuevo orden, ya que el Grupo de los Siete ha venido coordinando sus políticas en materia económica, actuando en cierta forma con un consejo de seguridad para ese sector con la adición reciente de Rusia, pudiendo visualizarse su incorporación a las Naciones Unidas como una especie de consejo de economía que incorporaría, además, a los países del sur de Asia y del Pacífico, así como de América Latina y otras regiones, convirtiéndose eventualmente en un G-18, que estaría vinculado a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, los organismos especializados y las comisiones regionales.

La República Dominicana espera que las ideas y sugerencias expuestas, muchas de ellas analizadas y propuestas en diferentes foros, serán tomadas como un aporte

de buena voluntad de una nación pequeña pero orgullosa de su participación en la comunidad internacional.

Por eso, no podemos dejar de mencionar, como nación pequeña que cree en la unidad dentro de la diversidad, nuestro apoyo al tema propuesto por Burkina Faso, Costa Rica, Dominica, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, las Islas Salomón, Nicaragua, Níger, Panamá, la República Centroamericana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Swazilandia y nuestro país, la República Dominicana, sobre la situación excepcional de la República de China en Taiwán en el contexto internacional, basado en el principio de universalidad y en concordancia con el modelo establecido de representación paralela de países divididos en las Naciones Unidas.

La República de China en Taiwán, que era Miembro fundador de las Naciones Unidas, tiene 21 millones de habitantes, un alto desarrollo económico y la plena democracia política. Ha sido un país ejemplar de todas las naciones en desarrollo. Su aspiración de participar nuevamente en las Naciones Unidas es positiva para la comunidad internacional. Esta Organización no debe ignorar su existencia. La República Dominicana apoya el establecimiento de una comisión *ad hoc* que estudie una solución satisfactoria a este tema.

De este quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General debe salir un balance de los logros alcanzados en los 50 años de existencia de la Organización, los objetivos que no lograron alcanzarse para mantener la seguridad y la paz en el mundo, pero sobre todo, la visión hacia el futuro que nos permita construir un sistema democrático de convivencia de los Estados y de los pueblos, iluminada por esa profunda aspiración humana de la paz perpetua. ¡Que Dios misericordioso nos permita alcanzar esas metas!

*Se levanta la sesión a las 12.25 horas.*